

Septiembre de 2023

Plan Anual Operativo 2024

Agencia de Promoción de Inversiones
y Exportaciones de El Salvador -
INVEST

Unidad de Planificación

Contenido

I.	ANTECEDENTES	1
II.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	2
III.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE.....	3
IV.	ATRIBUCIONES.....	4
V.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE INVEST.....	6
	MISIÓN	6
	VISIÓN	6
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
VI.	NORMATIVA VIGENTE.....	6
VII.	PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN EL AÑO 2024	7
VIII.	VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLÁN	8
IX.	PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2024	10
X.	ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO.....	12
XI.	ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	15
XII.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	17
XIII.	PRINCIPALES METAS	19
XIV.	METAS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL PARA EL 2024	23
XV.	SEGUIMIENTO	25

I. ANTECEDENTES

La Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST), fue creada mediante Decreto Legislativo No. 753, publicado en el Diario Oficial 439, tomo 114 de fecha 20 de junio del 2023.

De acuerdo con la Ley de Creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador, INVEST es una institución de derecho público, con autonomía administrativa y presupuestaria, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida para ejercer las atribuciones y deberes que estipula la Ley.

Conforme al Decreto de Creación, INVEST tendrá por objeto promover, articular y coordinar el sistema nacional público – privado de promoción, facilitación y mantenimiento de las inversiones y exportaciones, asesoría en infraestructura estratégica de gobierno, estudio del clima de negocios iniciativas de propuestas de mejora, contribuyendo al crecimiento económico, a la generación de mayores oportunidades de empleo y al desarrollo nacional.

INVEST será el órgano encargado de emitir las resoluciones que determine el acceso al régimen establecido en la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones y de prestar los servicios vinculados a las atribuciones que legalmente se le encomiendan, entre las demás funciones que la Ley le encomienda.

La autoridad máxima de INVEST es el Presidente; y contará con un Consejo Directivo integrado de la siguiente forma:

- a. El presidente de INVEST, quien lo preside
- b. Un representante del Ministerio de Economía
- c. Un representante del Ministerio de Hacienda
- d. Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores
- e. Un representante del Ministerio de Turismo
- f. Un representante del sector privado
- g. El director ejecutivo de INVEST, quien participara con voz pero sin voto.

Esta Agencia, sustituye al Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), la cual fue creada en el año 2014 y la sucede en todas sus responsabilidades.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nivel de Dirección:

La estructura organizativa está encabezada por el presidente, el cual es la autoridad máxima de la Institución, y contará con una Dirección Ejecutiva, una Dirección de Administración y un Consejo Directivo; la Unidad de Auditoría Interna dependerá de dicho Consejo.

Nivel de Ejecución:

Bajo el mandato directo de la Presidencia se encuentran la Dirección Ejecutiva, Dirección Administrativa, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Género, Unidad de Comunicaciones Institucionales y la Oficina de Información y Respuesta.

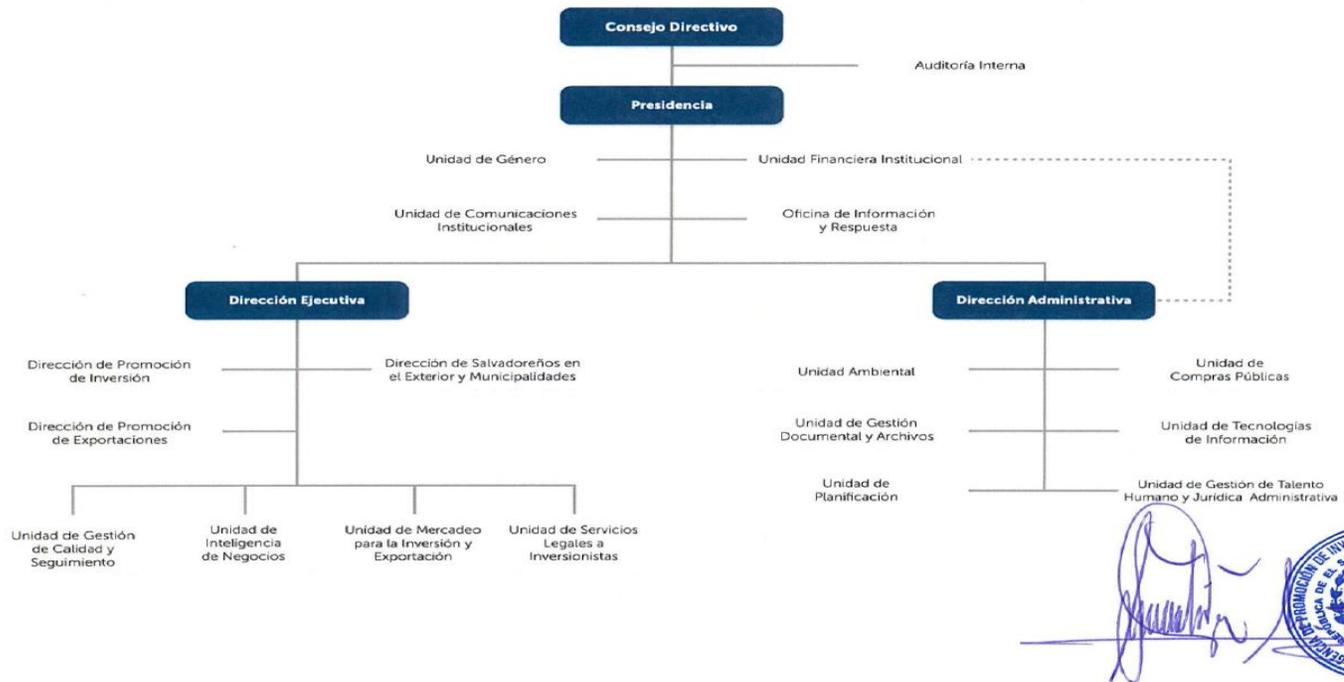
Dependiendo de la Dirección Ejecutiva están las Direcciones de Promoción de Inversiones, Dirección de Promoción de Exportaciones, Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades, Unidad de Gestión de Calidad y Seguimiento, Unidad de Inteligencia de Negocios, Unidad de Mercadeo para las Inversiones y Exportaciones y la Unidad de Servicios legales a inversionistas.

Bajo la Dirección de Administración están la Unidad Ambiental, Unidad de Compras Públicas, Unidad de Gestión Documental y Archivo, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Planificación y la Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa, que podrá abreviarse como Unidad de Gestión Administrativa.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE



Organigrama Funcional



IV. ATRIBUCIONES

Conforme al Art. 4 de la Ley de Creación de INVEST, sus atribuciones son las siguientes:

- 1) Promover, articular y coordinar el sistema nacional público - privado de promoción y facilitación de inversiones y exportaciones, asesoría en infraestructura estratégica de gobierno, estudio del clima de negocios y la presentación de iniciativas de propuestas de mejora en los referidos ámbitos.
- 2) Liderar y coordinar la gobernanza institucional vinculada a las exportaciones y promover la estrategia nacional de exportaciones.
- 3) Diseñar y promover la estrategia y directrices destinadas a impulsar a El Salvador como destino para la inversión.
- 4) Calificar, administrar y emitir las resoluciones por medio de las cuales se determine el acceso al régimen de estabilidad jurídica regulado en la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones.
- 5) Desarrollar estrategias y metodologías que permitan la identificación focalizada de sectores de inversión.
- 6) Identificar los obstáculos normativos que afecten la inversión privada para coordinar con las entidades gubernamentales e inversionistas, medidas de acción destinadas a solventarlos.
- 7) Brindar asesoría en infraestructura estratégica.
- 8) Generar instancias de cooperación, incluida la suscripción de convenios entre las entidades del sector público y privado, nacional o extranjero, en el ámbito de sus competencias.
- 9) Constituir en el territorio nacional, así como en el exterior, las sociedades de cualquier naturaleza que sean necesarias para los fines de INVEST con aprobación de la máxima autoridad, así como para su modificación, disolución y liquidación, pudiendo integrar los órganos de gobiernos de tales sociedades con los directores, trabajadores y servidores públicos al servicio de la misma, lo anterior de conformidad a las leyes respectivas.
- 10) Promover procesos para la generación y aprovechamiento de capital humano e innovación tecnológica, a fin de incrementar la productividad de la fuerza laboral y la competitividad.
- 11) Monitorear permanentemente las calificaciones de desempeño de El Salvador en los índices internacionales, procurando que se adopten medidas que tiendan a la mejora consistente.

- 12) Apoyar y diseñar políticas y estrategias de promoción de exportaciones que contribuyan a mejorarlos niveles productivos de los diferentes sectores del país.
- 13) Coadyuvar en la comercialización de la oferta exportable del país.
- 14) Coordinar con Municipalidades y Gobernaciones Departamentales la promoción de inversiones en todo el territorio nacional.
- 15) Crear, administrar, actualizar y promocionar el portafolio de inversiones públicas y privadas en el país.
- 16) Las demás que las leyes les asignen.

En adición a las atribuciones del Art. 4 de la Ley de Creación de INVEST, la institución tiene otras asignadas por otras leyes vinculantes tales como:

Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones:

- Según el Art. 4 de la Ley, INVEST tendrá las siguientes facultades:
 - a. Elaborar y proporcionar a los inversionistas interesados, el formato de solicitud para acogerse a las garantías establecidas en la presente Ley.
 - b. Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 7 de esta ley al momento de recibir la solicitud por parte del inversionista interesado y resolver, mediante resolución razonada, la aprobación o denegatoria de la misma.
 - c. Requerir informe y opinión ilustrada de cualquier institución pública cuando esta sea necesaria por la naturaleza de la inversión y la obra a desarrollar.
 - d. Tramitar el recurso de revisión de la resolución de denegatoria de la solicitud.
 - e. Emitir opinión del cambio de titularidad de inversión cuando sea requerido por el Ministerio de Economía.
 - f. Definir los nuevos sectores que serán sujetos a la aplicación de esta ley.
 - g. Las demás determinadas en la presente ley.

Ley de Fomento de la Producción:

- Según el Art. 15 de la Ley, INVEST, a través de la Dirección de Inversiones y la Dirección de Exportaciones, forma parte del Comité del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial, el cual tiene la función de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial
- Según el Art. 20 de la Ley, las funciones del Comité son las siguientes:
 - h. Analizar y proponer acciones y medidas de apoyo para el desarrollo de la internacionalización de las empresas;
 - i. Proponer acciones que fortalezcan el ingreso y la permanencia de los productos nacionales en los mercados internacionales;
 - j. Facilitar la integración de cadenas productivas y de valor agregado;
 - k. Impulsar la participación de las organizaciones privadas para que aporten o propongan al Comité mejoras a los programas;

- l. Proponer esquemas que faciliten el acceso a instrumentos financieros y no financieros;
- m. Impulsar alianzas estratégicas entre el sector público, privado e instituciones académicas de educación superior;
- n. Velar por el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

V. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE INVEST

MISIÓN

Promover, facilitar y mantener la inversión y las exportaciones; monitorear el clima de negocios, bajo un enfoque de innovación y no discriminación, contribuyendo al crecimiento económico y la generación de mayores oportunidades de empleo.

VISIÓN

Ser la entidad rectora de la gestión integral de las inversiones y exportaciones, fomentando un clima de negocios favorable, con énfasis en la modernización e innovación; para contribuir al desarrollo económico del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes.

OE2: Facilitar el establecimiento y expansión de proyectos de inversión de salvadoreños radicados en el exterior (SALEX).

OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso y permanencia en los mercados internacionales.

OE4: Realizar acciones de articulación y coordinación para facilitar y promover las inversiones y el comercio exterior

VI. NORMATIVA VIGENTE

1. Ley de creación de la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador - INVEST
2. Reglamento Interno de Trabajo
3. Política Presupuestaria 2024.
4. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento con las reformas.
5. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.
6. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.

7. Acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones legales emitidas por la Dirección General de Presupuesto.
8. Ley de Compras Públicas
9. Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones, su Reglamento y modificaciones.
10. Ley de Inversiones
11. Ley de Incentivos a las Energías Renovables
12. Ley de Servicios Internacionales
13. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización
14. Ley de Turismo
15. Ley de Fomento de la Producción.
16. Ley de FANTEL
17. Ley de Firma electrónica
18. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajos
19. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento
20. Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento
21. Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia.
22. Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
23. Agenda Digital Nacional 2020 – 2030.
24. Normas Técnicas de Control Interno Específicas.

VII. PRINCIPALES SERVICIOS A BRINDAR EN EL AÑO 2024

Dirección de Promoción de Inversiones

- Presentación de oportunidades de inversión en los diferentes sectores priorizados
- Se proporcionan datos y análisis económico y financieros específicos de un sector o industria en particular
- Asesoría del especialista sectorial de inversiones para el establecimiento de la empresa y en el proceso de expansión; en trámites y permisos; información macroeconómica e incentivos para la atracción de inversión.
- Planeación, organización, preparación y manejo de Agenda de inversiones
- Asesoría y orientación legal a los inversionistas que desean realizar procesos de establecimiento de Inversión y/o expansión
- Se proporciona información estratégica y a la medida (personalizada y específica para ayudar a tomar decisiones)

Dirección de Promoción de Exportaciones

- Formación y asesoría especializada en el proceso de exportación
- Identificación de la demanda y de potenciales compradores para la oferta exportable salvadoreña
- Organización y ejecución de ruedas de negocios
- Promoción de oferta exportable de bienes y servicios a través de ferias especializadas.
- Identificación de potenciales contactos de negocios para empresas exportadoras
- Gestión Interinstitucional para agilizar el proceso de exportación (documental, logística, gubernamental y otros)

Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades

- Apoyar y facilitar los procesos de inversión de los salvadoreños que residen en el exterior
- Orientar a los SALEX en como establecer y operar sus negocios en el país.
- Identificar y apoyar a inversionistas SALEX que tienen proyectos ya definidos, a fin de viabilizar la puesta en marcha de los mismos.
- Identificar problemas u obstáculos en los trámites de inversiones de SALEX en los municipios y gestionar apoyos con el sector público y municipalidades, según sea el caso.

Unidad de Inteligencia de Negocios

- Información para promoción país y de oportunidades sectoriales
- Información para invertir o hacer negocios en el país
- Reportes de clima de negocios y estadísticos
- Análisis estratégicos
- Atención a consultas especializadas de los inversionistas y exportadores

VIII. VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLÁN

Las actividades de INVEST se enmarcan los ejes, propuestas y apuestas definidas en el Plan Cuscatlán según detalle:

EQUIPO DE GOBIERNO	ÁREA PLAN CUSCATLÁN	EJES/PROPUESTAS/APUESTAS DEL PLAN CUSCATLÁN	ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Industria, producción y tecnología • Bienestar social 	Las que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	Los que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	E: Definir y liderar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley y bajo el enfoque del Plan Cuscatlán.
Internacional	Política exterior	Eje 2: atracción de inversiones y promoción comercial	E.: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera
		Eje estratégico 2.1: Fortalecimiento institucional para la promoción de la inversión	
		Eje estratégico 2.2: Aprovechamiento de las potencialidades locales	
		Eje estratégico 2.3: Promoción del comercio exterior	E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de bienes y servicios generados por las empresas locales.
Industria, producción y tecnología	Innovación y tecnología	Eje 1: e GOES	E: Transformación Digital del Gobierno E: Interoperabilidad Institucional E: Firma electrónica

EQUIPO DE GOBIERNO	ÁREA PLAN CUSCATLÁN	EJES/PROPUESTAS/APUESTAS DEL PLAN CUSCATLÁN	ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.
Bienestar social	Mujer	Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos económicos de las mujeres • Fortalecimiento de mecanismo de igualdad de género 	E: Gobierno de Datos Abiertos E. Fortalecimiento de mecanismos de la igualdad de género; Educación inclusiva; Derechos Económicos de la Mujer y Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia

IX. PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2024

Resultado Específico (RE) INVEST 2024: Incremento de las inversiones y exportaciones de las empresas y personas atendidas por INVEST				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
E: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera	Eje 1: Atracción de inversiones	OE1: Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes	R1: Incrementada la atracción y expansión de inversiones en sectores priorizados.	IR1.1: Número de empleos generados.
				IR1.2: Montos de inversión facilitados y apoyados
				IR1.3: Número de proyectos de inversiones establecidas y/o expandidas
	Eje 2: Facilitación de inversiones de salvadoreños radicados en el exterior (SALEX)	OE2: Facilitar el establecimiento y expansión de proyectos de inversión de salvadoreños radicados en el exterior (SALEX).	R2: Inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior (SALEX) facilitadas y/o expandidas	IR2.1: Número de empleos generados por inversiones SALEX
				IR2.2: Monto de inversiones de SALEX facilitados y apoyados
				IR2.3: Número de proyectos de inversión de SALEX facilitados y/o expandidos
E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones	Eje 3: Facilitación y promoción de Exportaciones	OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso y permanencia en los mercados internacionales.	R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	IR3.1: Número de casos de éxito de empresas exportadoras apoyados por la Agencia identificados ¹

¹ Exportaciones por primera vez, a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios

Resultado Específico (RE) INVEST 2024: Incremento de las inversiones y exportaciones de las empresas y personas atendidas por INVEST				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
de bienes y servicios generados por las empresas locales.			R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IR3.2: Montos de exportación apoyados y facilitados
E: Definir, liderar y apoyar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley	Eje 4: Dirección y apoyo Estratégico	OE4: Realizar acciones de articulación y coordinación para facilitar y promover las inversiones y el comercio exterior	R4.1: Acciones de articulación, coordinación y de apoyo para el alcance de metas institucionales realizadas.	IR4.1: Acciones de articulación, coordinación y de apoyo realizadas
			R4.2: INEVST aplicando la Agenda Digital ² en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones y exportaciones	IR4.2: Número de proyectos ejecutados en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios de la Agenda Digital.

² La Agenda Digital Nacional 2020 – 2030 está bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación de la Presidencia y posee sus propios principios, ejes, compromisos y metas; a los cuales INVEST está comprometido a contribuir con proyectos específicos definidos en este Plan Estratégico.

X. ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO

A continuación, las principales actividades y proyectos a realizar en el año 2024, las cuales son congruentes con el PEI:

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
	RESULTADO R1: Incrementada la atracción y expansión de inversiones en sectores priorizados.		
A.1.1.1	Realizar acciones de generación de cuentas (diseño de estrategia sectorial, contactos en frío, visitas de captación de contactos y oportunidades)	Dirección de Promoción de Inversiones.	X
A.1.1.2	Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente	Dirección de Promoción de Inversiones.	X
A.1.1.3	Realizar acciones de promoción de inversiones (foros, campañas, agendas de inversión, entre otros)	Dirección de Promoción de Inversiones.	X
A.1.1.4	Generar información para promoción país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos de información especializada de inversionistas en sus procesos de evaluación país y expansión de operaciones.	Unidad de Inteligencia de Negocios	X
A.1.1.5	Ejecutar acciones de marketing y comunicaciones para la promoción país y la atracción de inversiones	Unidad de Mercadeo para la Inversión y Exportación	X
A.1.1.6	Brindar servicios de asesoría y orientación legal a los inversionistas que desean realizar procesos de Inversión o expansión de su negocio	Unidad de Servicios Legales al inversionista	X
A.1.1.7	Monitorear el clima de negocios e identificar obstáculos a la inversión para elaborar propuestas de mejora	Dirección de Promoción de Inversiones Unidad de Inteligencia de Negocios	X
A.1.1.8	Realizar gestiones y crear alianzas estratégicas con actores claves del país que incidan en la mejora del clima de inversión	Dirección de Promoción de Inversiones.	X
	RESULTADO R2: Inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior (SALEX) facilitadas y/o expandidas		
A.2.2.1	Captar e identificar oportunidades de inversión de salvadoreños radicados en el exterior.	Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades	X
A.2.2.2	Brindar asesoría y asistencia técnica a las personas salvadoreñas radicadas en el exterior en la instalación, inicio y expansión de sus proyectos de inversión	Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades	X

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
A.2.2.3	Coordinar con municipalidades y gobernaciones departamentales la facilitación y promoción de inversiones en todo el territorio nacional	Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades	X
A.2.2.4	Ejecutar acciones de marketing y comunicaciones para la promoción de inversiones SALEX.	Unidad de Mercadeo para la Inversión y Exportación	X
A.2.2.5	Brindar servicios de asesoría y orientación legal a los inversionistas SALEX	Unidad de Servicios Legales al inversionista	X
A.2.2.6	Facilitar información estratégica de mercados para inversionistas SALEX	Unidad de Inteligencia de Negocios	X
	RESULTADO R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.		
A.3.1.1	Brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a los exportadores en el proceso de exportación e incremento de sus exportaciones.	Dirección de Promoción de Exportaciones	X
A.3.1.2	Brindar formación especializada en comercio internacional y fortalecer la competitividad de las empresas exportadoras (certificaciones, viñetas, empaques, diversificación de los destinos de exportación, etc.)	Dirección de Promoción de Exportaciones	X
A.3.1.3	Generar información comercial estratégica y de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector productivo.	Unidad de Inteligencia de Negocios	X
	RESULTADO R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.		
A.3.2.1	Realizar acciones de promoción de la oferta exportable salvadoreña (Agendas, ruedas de negocio virtuales o presenciales, misiones comerciales, participación en ferias, identificación de oportunidades comerciales, entre otros) y dar seguimiento para obtener resultados	Dirección de Promoción de Exportaciones	X
A.3.2.2	Participar en eventos regionales e internacionales de Agencias de Promoción del Comercio o la inversión.	Dirección de Promoción de Exportaciones	X
A.3.2.3	Divulgar la oferta exportable a través del Directorio de la oferta exportable y otros relacionados.	Dirección de Promoción de Exportaciones Unidad de Inteligencia de Negocios	X
A.3.2.4	Generar material para promocionar la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios.	Dirección de Promoción de Exportaciones Unidad de Inteligencia de Negocios	X

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
A.3.2.5	Ejecutar acciones de marketing y comunicaciones para la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios	Unidad de Mercadeo para la Inversión y Exportación	X
A.3.2.6	Apoyar y diseñar políticas, incentivos y estrategias de promoción de exportaciones que contribuyan a mejorar los niveles productivos de los diferentes sectores del país	Dirección de Promoción de Exportaciones	X
	RESULTADO R4.1: Acciones de articulación, coordinación y de apoyo para el alcance de metas institucionales realizadas.		
A.4.1.1	Realizar acciones entre sector público, productivo, organismos cooperantes y otros involucrados en los temas de atracción, facilitación y retención de inversiones, promoción de exportaciones y mejora del clima de negocios.	Dirección Superior	X
A.4.1.2	Apoyar las acciones de promoción de inversiones, exportaciones y las relacionadas a la mejora de clima de negocios.	Dirección Superior	X
A.4.1.3	Promover oportunidades de mejora en la gestión pública y en los marcos legales que faciliten la atracción de inversiones y promoción de exportaciones	Dirección Superior	X
A.4.1.4	Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de INVEST.	Dirección Superior	X
	RESULTADO R4.2: INEVST aplicando la Agenda Digital en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones y exportaciones		
R211.P1 ³ .	Generación de investigaciones de mercado estratégicas para exportar y sus publicaciones electrónicas en el portal institucional	Unidad de Inteligencia de Negocios	X
R311.P1	Revisión y ajuste de procedimientos de INVEST, para incorporar firma electrónica certificada.	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa	X
R311.P2	Incorporación de la Firma Electrónica Certificada en los procedimientos de INVEST que aplique.	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa	X
R312.P1.	Sistema de digitalización para la automatización de los documentos generados por INVEST.	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
R312.P2	Implementación de firma electrónica (certificada o simple) para los tramites que ofrece el área de Talento Humano y Logística.	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídico Administrativo	X

³ Clasificación según Agenda Digital Nacional 2020 - 2030

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LIDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
R314.P1	Sistema de requerimientos UCP y UFI automatizado.	Unidad de Tecnologías de Información	X
R334.P1	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Mejora Regulatoria	Presidencia	X
R334.P2	Elaborar, aprobar y publicar la Agenda Regulatoria	Presidencia	X
R334.P3	Inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites	Presidencia	X
R341.P1	Publicación de información de INVEST en datos.gob.sv y en el portal empleos.gob.sv	Unidad de Tecnología de Información	X

XI. ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

No.	PRINCIPALES ACCIONES DE LAS ÁREAS DE APOYO	UNIDAD ORGANIZATIVA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE APOYO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
A.4.1.1	Dirigir la gestión de administración superior institucional y	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa	X
A.4.1.2	Ejecutar gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales.	Unidad financiera Institucional Unidad de Compras Públicas	X
A.4.1.3	Realizar acciones de auditoría interna y control de las operaciones y actividades institucionales.	Unidad de Auditoría Interna	X
A.4.1.4	Ejecutar acciones de administración de los recursos humanos y formación de capital humano.	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa	X
A.4.1.5	Brindar asesoría y asistencia jurídica.	Unidad de Servicios Legales a Inversionista	X
A.4.1.6	Planificar, diseñar, evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales con recursos propios y/o de cooperación.	Unidad de Planificación Unidad de Gestión de Calidad y Seguimiento	X
A.4.1.7	Realizar acciones de comunicación y acceso a la información pública.	Oficina de Información y Respuesta y Unidad de Comunicaciones Institucionales Unidad de Mercadeo para la Inversión y la Exportación	X
A.4.1.8	Realizar acciones y gestiones de administración de servicios generales y otros	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa	X

No.	PRINCIPALES ACCIONES DE LAS ÁREAS DE APOYO	UNIDAD ORGANIZATIVA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE APOYO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
			2024
		Unidad de Tecnologías de Información	
A.4.1.9	Realizar acciones de promoción, divulgación, sensibilización para la transversalización de la perspectiva de género al interior de la institución	Unidad de Género	X
A.4.1.10	Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo (SIGDA) y normar los procesos de gestión documental.	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
A.4.1.11	Facilitar y coordinar acciones y mecanismos de gestión ambiental al interior de la institución.	Unidad Ambiental	X

XII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto institucional para el año 2024 asciende a **US\$3, 373,629.00** de los cuales US\$3,016,329.00 provienen del Gobierno Central (con base al techo asignado) y del Proyecto FANTEL US\$357,300.00 como resultado de la firma del convenio entre FANTEL y PROESA.⁴

Para el año 2024 el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Rubro	Concepto	Presupuesto Aprobado (Fondo General)	Presupuesto Proyecto FANTEL	Presupuesto Consolidado	%
51	Remuneraciones	\$ 2,526,435.00	\$ -	\$ 2,526,435.00	74.89%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 329,535.00	\$ 357,300.00	\$ 686,835.00	20.36%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 132,779.00	\$ -	\$ 132,779.00	3.94%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 27,580.00	\$ -	\$ 27,580.00	0.82%
Total		\$ 3,016,329.00	\$ 357,300.00	\$ 3,373,629.00	100%

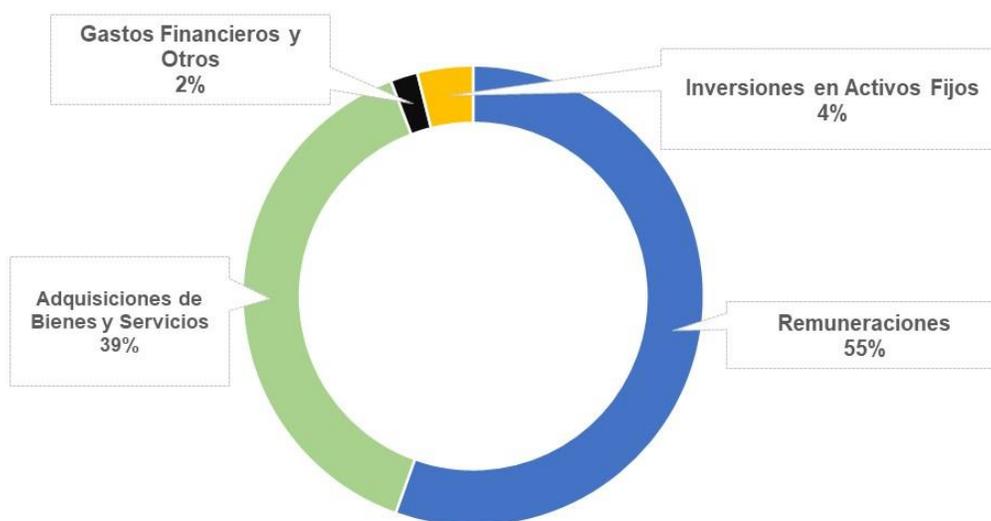
Nota: es necesario aclarar que los \$357,300.00 de FANTEL corresponden a la solicitud del segundo desembolso, a realizarse en el mes de octubre de 2023; así mismo, también se contará con un remanente presupuestario y financiero del primer desembolso por un monto de \$56,714.24.



⁴ El presupuesto de FANTEL es conforme al Plan de Desembolsos establecido en el Convenio FANTEL-PROESA.

Por otra parte, es importante mencionar que debido al proceso de transición de PROESA a INVEST y considerando las indicaciones del Ministerio de Hacienda, cuando se remitió a dicha entidad el proyecto de presupuesto institucional del fondo general para el ejercicio 2024, se envió también una solicitud de presupuesto adicional al techo asignado, según detalle siguiente:

Rubro	Concepto	Fondo General				Solicitud de Presupuesto Adicional	%
		Presupuesto según Necesidades	%	Presupuesto según Techo Aprobado	%		
51	Remuneraciones	\$ 3,994,155.00	55.5%	\$ 2,526,435.00	83.8%	\$ 1,467,720.00	35.1%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 2,787,840.00	38.7%	\$ 329,535.00	10.9%	\$ 2,458,305.00	58.7%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 137,505.00	1.9%	\$ 132,779.00	4.4%	\$ 4,726.00	0.1%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 281,390.00	3.9%	\$ 27,580.00	0.9%	\$ 253,810.00	6.1%
Total		\$ 7,200,890.00	100.0%	\$ 3,016,329.00	41.9%	\$ 4,184,561.00	58.1%



De lo anterior, a la fecha se desconoce el monto exacto que el Ministerio de Hacienda, otorgaría como respuesta a la solicitud del presupuesto adicional.

XIII. PRINCIPALES METAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES					
OE1: Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes	RESULTADOS				
	R 1: Incrementada la atracción y expansión de inversiones en sectores priorizados.	IVO R2.1: Número de empleos generados.	8,000	Trimestral	DI ⁵
		IVO R2.2: Montos de inversión facilitados y apoyados	USD \$550,000,000	Trimestral	DI
		IVO R2.3: Número de proyectos de inversiones establecidas y/o expandidas	45	Trimestral	DI
	GESTIÓN				
	A1.1.1: Realizar acciones de generación de cuentas (diseño de estrategia sectorial, contactos en frío, visitas de captación de contactos y oportunidades)	Número de empresas con contactos efectivos	1,000	Trimestral	DI
		Número de oportunidades de inversión generados	200	Trimestral	DI
	A1.1.2: Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente	Número de servicios proporcionados	400	Trimestral	DI
A1.1.3: Realizar acciones de promoción de inversiones (foros, campañas, agendas de inversión, entre otros)	Número de agendas de inversión realizadas	40	Trimestral	DI	
DIRECCIÓN DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR Y MUNICIPALIDADES					
OE2: Facilitar el establecimiento y expansión de proyectos de inversión de salvadoreños	RESULTADOS				
	R2: Inversiones de personas salvadoreñas radicadas en el exterior (SALEX) facilitadas y/o expandidas.	IVO R2.1: Número de empleos generados por inversiones SALEX	2,000	Trimestral	DSALEX ⁶
IVO R2.2: Monto de inversiones de SALEX facilitados y apoyados		USD \$200,000,000	Trimestral		

⁵ Dirección de Inversiones

⁶ Dirección de Salvadoreños en el Exterior (SALEX) y Municipalidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
radicados en el exterior (SALEX).		IVO R2.3: Número de proyectos de inversión de SALEX facilitados y/o expandidos	30	Trimestral	DSALEX
	GESTIÓN				
	A.2.2.1 Captar e identificar oportunidades de inversión de salvadoreños radicados en el exterior.	Número de contactos efectivos	180	Trimestral	DSALEX
	A.2.2.2. Brindar asesoría y asistencia técnica a las personas salvadoreñas radicadas en el exterior en la instalación, inicio y expansión de sus proyectos de inversión	Número de oportunidades de inversión generados	45	Trimestral	DSALEX
		Número de servicios proporcionados	70	Trimestral	DSALEX
		Número de agendas de inversiones realizadas	5	Trimestral	DSALEX
	A.2.2.3. Coordinar con municipalidades y gobernaciones departamentales la facilitación y promoción de inversiones en todo el territorio nacional	Número de reporte de servicios con municipalidades otras instituciones públicas	12	Trimestral	DSALEX
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES					
RESULTADOS					
OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso y permanencia en los mercados internacionales.	R3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	IR3.1: Número de casos de éxito de empresas exportadoras apoyados por la Agencia identificados ⁷	30	Trimestral	DEX
	R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2: Montos de exportación apoyados y facilitados	USD \$100,000,000	Trimestral	DEX
	GESTIÓN				
	A3.1.1. Brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a los exportadores en el proceso de exportación e incremento de sus exportaciones.	Número de empresas con contacto efectivo	750	Trimestral	DEX
Número de oportunidades de exportación		300	Trimestral		
Número de servicios proporcionados		180	Trimestral		

⁷ Exportaciones por primera vez, a nuevos mercados, destinos y/o de nuevos productos y servicios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	A3.1.2. Brindar formación especializada en comercio internacional y fortalecer la competitividad de las empresas exportadoras (certificaciones, viñetas, empaques, diversificación de los destinos de exportación, etc.)	Número de personas empresarias que han recibido formaciones	40	Trimestral	DEX
	A3.2.1. Realizar acciones de promoción de la oferta exportable salvadoreña (Agendas, ruedas de negocio virtuales o presenciales, misiones comerciales, participación en ferias, identificación de oportunidades comerciales, entre otros) y dar seguimiento para obtener resultados	Número de actividades de promoción comercial realizados	12	Trimestral	DEX
UNIDAD DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS					
OE1	GESTIÓN				
OE2	A1.1.4: Generar información para promoción país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos de información especializada de inversionistas en sus procesos de evaluación país y expansión de operaciones.	Guía de la inversionista actualizada	1	Anual	INTELIGENCIA ⁸
OE3		Número de actualizaciones realizadas a la presentación país general	12	Mensual	INTELIGENCIA
		Número de presentaciones sectoriales elaboradas	8	Mensual	INTELIGENCIA
		Número de guías sectoriales elaboradas	8	Mensual	INTELIGENCIA
		Catálogo de zonas francas elaborado	1	Anual	INTELIGENCIA
		Portafolio de proyectos de inversión privada y pública elaborado	1	Anual	INTELIGENCIA

⁸ Unidad de Inteligencia de Negocios

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
OE1 OE2 OE3		Reporte de perspectivas y tendencias elaborado	1	Anual	INTELIGENCIA
	A1.1.7. Monitorear el clima de negocios e identificar obstáculos a la inversión para elaborar propuestas de mejora	Análisis comparativos de salarios mínimos y energía	2	Semestral	INTELIGENCIA
		Reporte trimestral de indicadores económicos y sociales	4	Trimestral	INTELIGENCIA
	A3.1.3. Generar información comercial estratégica y de mercado en sectores priorizados y análisis especializados	Informe anual de comercio exterior	1	Anual	INTELIGENCIA
		Monitoreo mensual de exportaciones	12	Mensual	INTELIGENCIA
		Reporte de mercado para exportaciones	12	Mensual	INTELIGENCIA
	A3.2.4. Generar material para promocionar la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios.	Presentación de oferta exportable	1	Anual	INTELIGENCIA

XIV. METAS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL PARA EL 2024

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS/ PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	RESULTADOS				
OE4: Realizar acciones de articulación y coordinación para facilitar y promover las inversiones y el comercio exterior	R4.2: INEVST aplicando la Agenda Digital en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones y exportaciones	IR4.2: Número de proyectos ejecutados en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios de la Agenda Digital.	9	Anual	Equipo de Modernización e Innovación Institucional (EMII) ⁹
	PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL PARA 2024				
	R211 PI Generación de investigaciones de mercado estratégicas para exportar y sus publicaciones electrónicas en el portal institucional	Número de reportes de inteligencia de mercados para el exportador.	12 reportes de inteligencia de mercado para el exportador elaborados	Anual	Unidad de Inteligencia de Negocios
	R311 P1 Revisión y ajuste de procedimientos de INVEST, para incorporar firma electrónica certificada.	Número de procedimientos revisados y ajustados.	1 Manual de Políticas y procedimientos revisado y ajustado incorporando firmas electrónicas certificadas.	Anual	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa
	R311 P2 Incorporación de la Firma Electrónica Certificada en los procedimientos de INVEST que aplique.	Número de firmas electrónicas certificadas según lo establecido en el manual de Políticas y Procedimientos Institucionales.	1 firma electrónica certificada implementada	Anual	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa
R312.P1. Sistema de digitalización para la automatización de los documentos generados por INVEST	Sistema de digitalización de los documentos generados por INVEST implementado	75% de los documentos generados por INVEST digitalizados de acuerdo con su valoración documental.	Anual	Unidad de Gestión Documental y Archivo	

⁹ El EMII es responsable de dar seguimiento a cada proyecto a ejecutar en el contexto de la agenda digital. Cada unidad organizativa es responsable de la ejecución de los proyectos a su cargo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS/ PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES	METAS 2024	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	R312.P2 Implementación de firma electrónica (certificada o simple) para los tramites que ofrece el área de Talento Humano y Logística.	Número de trámites internos utilizando la firma electrónica certificada o simple.	1 Trámite interno utilizando la firma electrónica certificada o simple.	Anual	Unidad de Gestión de Talento Humano y Jurídica Administrativa
	R314.P1 Sistema de requerimientos UCP y UFI automatizado.	Sistema automatizado de requerimientos UCP y UFI desarrollado	1 Sistema automatizado de requerimientos UCP y UFI desarrollado	Anual	Unidad de Tecnologías de Información
	R334 P1 Elaborar, aprobar y publicar el Plan Anual de Mejora Regulatoria	Plan de Mejora Regulatoria Publicado	1	Anual	Presidencia
	R334 P2 Elaborar, aprobar y publicar la Agenda Regulatoria	Agenda Regulatoria publicada	1	Anual	Presidencia
	R334 P3 Inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites	#de trámites inscritos en el Registro Nacional de trámites	1	Anual	Presidencia

XV. SEGUIMIENTO

En lo relacionado con el seguimiento, se implementa un sistema de gestión de relación con el cliente - CRM (Customer Relationship Management, por sus siglas en inglés) que permite registrar la gestión comercial realizada por todas las áreas involucradas, darle trazabilidad, hacer seguimiento continuo y conservar los registros de la gestión ejecutada en estos procesos comerciales y de servicio, así como incentivar el trabajo en equipo y la generación de sinergias. Toda la gestión sin excepción deberá ser registrada en el CRM de la Agencia, y se realizará la presentación de los resultados tanto individuales como por Unidad, al menos una vez cada trimestre del año.

Se establecen metas para las áreas estratégicas de la Agencia (Inversión, Exportaciones y Salvadoreños en el Exterior). Así como para la Dirección Ejecutiva, que será la responsable del cumplimiento de metas de estas unidades.

Para el establecimiento de las metas de las áreas transversales (Inteligencia de Negocios, Mercadeo para las Inversiones y Exportaciones y Asesoría Legal), se definirán de acuerdo a las necesidades de las áreas estratégicas, tanto en servicios como necesidades de los inversionistas, exportadores y proyectos especiales.

Cada especialista deberá plantear su estrategia sectorial anual, con sus respectivas metas y objetivos (monto de inversión, número de inversiones y generación de empleos, entre otros.) así como las metas comerciales. La metodología adoptada por la Agencia establece el Lead Generation como base para la gestión comercial.

Los Directores, en lo relacionado con sus metas, además de los indicadores cuantitativos, contarán con un porcentaje relacionado con los aspectos gerenciales y habilidades blandas, entre otros.

Los avances de las metas se presentarán trimestralmente a las autoridades de INVEST y a los miembros del Consejo Directivo.